



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 25 de abril de 2022.

DOC: 3492242  
EXP: 2833663

**OFICIO MÚLTIPLE N° 98-2022-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.**

**Señor (A):**

**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD:**

**ASUNTO** : Invita a participar al festival cultural "PUKLLAY RAYMI TAKIYNINCHIK" - 2022.

**REF.** : Plan anual de trabajo de los tres niveles OFICIO N° 005-2022-ME-DREA-DUGEL/DIR.IEP. "SP"-C.

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez en atención a los documentos de referencia, hago de conocimiento que las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Red Educativa de **Carhuanca**, son organizadores del **Festival Cultural "PUKLLAY RAYMI TAKIYNINCHIK"**, festival que tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, con el objetivo de promover la revaloración de la Lengua y Cultura Quechua en nuestra provincia.

Por lo que tenga a bien de difundir y comunicar al personal docente a su cargo, a fin de que puedan participar en este festival virtual, a llevarse a cabo el **05 de mayo de 2022**, a horas **10:00 a.m. a 12:30 p.m.** Para tal efecto, adjunto Plan Específico del Festival Cultural de Aprendizaje.

Con la seguridad de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH  
FMM/Jefe. AGP  
Ycv/Sec-AGP.  
C.c. Arch.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN  
  
Lic. Lizbet Valdivia Olarte  
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III



<b>PERU</b>	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación Ayacucho	Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán	Institución RED Educativa Carhuanca
-------------	-------------------------	--	---	-------------------------------------



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## **PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJES DEL MES DE ABRIL 2022 A PARTIR DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DENOMINADO “PUKLLAY RAYMI TAKIYNINCHIK”**

### **I. DATOS INFORMATIVOS:**

1. 1 GOBIERNO REGIONAL : AYACUCHO  
1. 2 UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACIÓN VILCAS HUAMÁN  
1. 3 INSTITUCION : RED EDUCATIVA CARHUANCA  
1. 4 DISTRITO : CARHUANCA  
1. 5 RESPONSABLES : COMITÉ DISTRITAL  
1. 6 REFERENCIA : PLAN ANUAL DE TRABAJO DISTRITAL.  
DIRECTIVA N° 001-2022-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP:

### **II. JUSTIFICACIÓN:**

“Cuando perdemos una lengua perdemos todo el conocimiento de la sociedad que se desarrolló, perdemos toda la adaptación, toda la tecnología. Todas las interacciones humanas se van con la lengua porque la lengua no solo es un conjunto de palabras que podamos guardarlo en un diccionario, guardarlo en una biblioteca y estudiarlo. La lengua es el vehículo de la cultura, es el instrumento que la cultura necesita para poder sobrevivir, por eso, cuando matamos la lengua, matamos la cultura, cuando despreciamos la lengua despreciamos la cultura”.

El presente plan tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, sociocultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Todos los participantes estudian en una Institución intercultural bilingüe, que aplica una propuesta pedagógica que vincula los conocimientos y saberes de sus pueblos con los conocimientos de otros. Aprenden en su lengua materna y en castellano como segunda lengua o viceversa, además, cuentan con profesores bilingües y materiales educativos escritos en sus respectivos idiomas.

Como distrito de CARHUANCA, como directores, como docentes tenemos el deber de fortalecer la identidad cultural y lingüística en los estudiantes y la comunidad educativa, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Esta razón exhorta a que como servidores de la comunidad educativa diseñemos estrategias de trabajo ya que son respaldados con diversas normativas vigentes.

Esta actividad se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua, cultura y contexto en el que viven por lo que deben relacionar las áreas curriculares y formar parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.



<b>PERU</b>	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación Ayacucho	Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán	Institución RED Educativa Carhuanca
-------------	-------------------------	--	---	-------------------------------------



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

### III. NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO:

- Constitución Política del Perú.
- Ley de la Reforma Magisterial
- Ley de Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- D.S N° 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- D.S N° 03-2013-ED, Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- D.S N° 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- R.M. N° 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- R.V.M. N° 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- R.M. N° 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- R.M. N° 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- Ordenanza Regional N° 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninka y machiguenga y castellano).
- Ordenanza Regional N° 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsigenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- DIRECTIVA N° 001-2021-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP
- Plan anual de trabajo del nivel primario y plan de formación docente del área de AGP, de la UGEL Vilcas Huamán.

### IV. OBJETIVOS:

**OBJETIVO GENERAL:** Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el dialogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral con respeto a los derechos humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán y empoderar a los actores educativos para fortalecer esta actividad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad, provincia y región.
- Promover en los estudiantes la participación en los diversos concursos planteados por el MINEDU para fortalecer sus competencias.
- Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades en los estudiantes para determinar el nivel de desarrollo de competencias.
- Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal) para contextualizar con la estrategia de enseñanza aprendizaje.



<b>PERU</b>	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación Avacuco	Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán	Institución RED Educativa Carhuanca
-------------	-------------------------	---	---	-------------------------------------



#### “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Promover y socializar las buenas prácticas docente EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en la comunidad educativa.

#### V. TEMÁTICA:

**Canto: Canto en quechua (género carnaval)**

#### VII. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN:

- Directivos, docentes y administrativos de la RED CARHUANCA
- Municipio escolar
- CONEI, AMAPAFA
- Presidente de la comunidad
- Alcaldesa

#### VII. PARTICIPANTES:

Participan estudiantes representantes de cada distrito de los niveles inicial, primaria y secundaria.

La cantidad de participantes lo determina la comisión organizadora. Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente, tutor.

#### VIII. METODOLOGÍA:

Esta actividad está considerada en el PEI y plan de trabajo de la IE para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes. Las evidencias están ligadas a las competencias del currículo Nacional.

#### BASES:

1. El distrito de Carhuanca elabora el plan de trabajo y socializan a nivel distrital.
2. Se difunde la actividad por medio de un oficio de invitación haciendo uso de la plataforma virtual. En la invitación se precisa la cantidad de participantes por distrito y por nivel. En cada distrito hay un coordinador para estos eventos quien delega a una IE representante, en caso sean varias IIEE pueden hacer un proceso de selección interna.
3. La evidencia de aprendizaje es: Canción en quechua, “Pukllay Raymi takiyninchik” 2022
4. Las evidencias están grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 4 minutos quienes enviarán a los responsables de la comisión.
5. La temática debe estar relacionada al mundo andino.
6. La canción es en lengua quechua.
7. Las evidencias se envían hasta el **martes 03 de mayo**, describiendo al inicio de la grabación como carátula: datos de la IE, Competencia y capacidad. El estudiante puede mencionar en un minuto cómo logró realizar la evidencia.
8. El festival se realizará el **jueves 05 de mayo** de 10:00 am a 12 y 30 pm.
9. El distrito entrega un reconocimiento a los tres primeros puestos de cada nivel y a todas las instituciones participantes y para ello coordina con el director de la Institución para realizar la entrega.
10. Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y es leído al final del evento.



<b>PERU</b>	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación Avacucho	Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán	Institución RED Educativa Carhuanca
-------------	-------------------------	--	---	-------------------------------------



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Nº	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
1	Tema de la canción	El contenido guarda relación con la revaloración del mundo andino	20
2	Tono de voz	Vocalización y entonación adecuada	20
3	Vivencia	Canta con expresividad y entusiasmo	20
4	Vestimenta	Uso de la Vestimenta típica de la zona	20
	Puntaje total obtenido	<b>TOTAL</b>	80

**CALIFICACIÓN POR CATEGORÍA:**

Existen 03 categorías a evaluar:

Categoría A: inicial

Categoría B: primaria

Categoría C: secundaria.

**IX. RESPONSABLES:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
01	Elaboración del plan	04/03/22 al 04/04/22	Red Educativa Carhuanca
02	Validación del plan	12/04/22 al 18/04/22	Hans Freddy Cárdenas Carrasco
03	Socialización del plan	20/04/22 al 20/04/22	Red Educativa Carhuanca
03	Difusión de la actividad vía WhatsApp y página web de la UGEL y otros.	21/04/22 al 03/05/22	Comité organizador
04	Elaboración, spot y afiches	21/04/22	UGEL Vilcas Huamán
05	Recepción de evidencias	02/05/22 y 03/05/22	Inicial: Ruth N. Berrocal Gutiérrez Correo: <a href="mailto:rutbg23@gmail.com">rutbg23@gmail.com</a> Primaria: Roz Mery Mendoza Prado Correo: <a href="mailto:rosmerymendozaprado@gmail.com">rosmerymendozaprado@gmail.com</a> Secundaria: E. Marivel Yauri Chávez Correo: <a href="mailto:genesismanriquecha@gmail.com">genesismanriquecha@gmail.com</a>
06	Consolidación de evidencias	04/05/22	Inicial: Ruth Berrocal Gutiérrez Primaria: Roz Mery Mendoza Prado Secundaria: Marivel Yauri Chávez.
07	Moderadores	27/05/22 al 05/05/22	Los Docentes de Comunicación y Ciencias Sociales de la I.E “San Pedro”
08	Elaboración de la Programación	04/05/22	Los moderadores
09	Transmisión del evento por vía meet	05/05/22	Daip: Marivel Yauri Chávez Prof. Ruth Berrocal Gutiérrez Prof. Margoth Quispe Mancilla
10	Moderadores	05/05/22	Los Docentes de Comunicación y Ciencias Sociales de la I.E “San Pedro”
11	Premiación	05/05/22	Comisión Organizadora
12	Evaluación e informe	06/05/22	Red Educativa Carhuanca



PERU	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación Ayacucho	Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán	Institución RED Educativa Carhuanca
------	-------------------------	--	---	-------------------------------------



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**X. FINANCIAMIENTO:**

Municipalidad Distrital de Carhuanca.

**XI. EVALUACION:**

La actividad será evaluada de manera pertinente por la comisión organizadora, dichos resultados serán derivados mediante un informe detallado a la UGEL, para su conocimiento y demás fines.

Carhuanca, 12 abril del 2022.

  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UGEL - CARHUANCA  
*Freddy Pizarro Castro*  
 Freddy Pizarro Castro  
 DIRECTOR

  
 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL N° 26101 M. CARHUANCA  
*Aurelia Zarate*  
 Aurelia Zarate  
 DIRECTORA

  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO  
 UGEL N° 26101 M. CARHUANCA  
 I.E.P. N° 26101 M. VIRGEN DE ASUNCION  
*Ros Mery Mendoza Prado*  
 Dra. Ros Mery Mendoza Prado  
 DIRECTORA